



RESOLUCION R-N° 1204-14

Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 11 DIC 2014

Expte. N° 23.074/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el CPN Sergio Enrique VILLALBA, Coordinador Administrativo, Contable y Financiero de la Universidad, mediante la cual solicita la emisión de resolución aprobatoria del gasto en virtud de lo informado por la Dirección de Rendiciones de Cuentas y lo solicitado por la Dirección General de Administración; y

CONSIDERANDO:

QUE el gasto asciende a la suma total de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), y corresponde al pago realizado a la Fundación de la Universidad Nacional del Noroeste Sede Central por las cuotas societarias de la UNNGA – GRUPO DE UNIVERSIDADES NACIONALES DEL NORTE GRANDE ARGENTINO pertenecientes a los semestres enero-julio y agosto-diciembre del año 2013.

QUE a fs. 34 y 50 se adjuntan las Facturas - C - Nros. 0001-00000832 y 0001-00000943 debidamente conformadas por la suma de PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00) cada una.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias.

QUE los pagos se efectuaron a través de TESORERÍA GENERAL.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00), correspondiente al pago realizado a la Fundación de la Universidad Nacional del Noroeste Sede Central, por las cuotas societarias de la UNNGA – GRUPO DE UNIVERSIDADES NACIONALES DEL NORTE GRANDE ARGENTINO pertenecientes a los semestres enero-julio y agosto -diciembre del año 2013.

ARTICULO 2°.- Tener por imputado lo dispuesto en el artículo 1° en la siguiente partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio 2013:

A.0020.017.023.000.11.01.00.00.23.00.3.8.3.0000.1.21.3.4

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CPN SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiero
a/c Secretaria Administrativa
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA